

Contra todo y contra todos. Los hermanos Flores Magón

Por Edgar Damián Rojano García

Era un 21 de noviembre de 1922 cuando se encontró el cuerpo sin vida de Ricardo Flores Magón en una celda del Fuerte de Leavenworth, Kansas, en Estados Unidos. Las causas de su deceso incluso hoy no quedan claras. Lo cierto es que, con la trágica muerte del más destacado de los hermanos Flores Magón, se empezaba a cerrar uno de los episodios más importantes de la historia ideológica y política del México contemporáneo.

Jesús, Ricardo y Enrique Flores Magón nacieron en Oaxaca, el epicentro de la vida política nacional por aquellos días. Sus progenitores fueron doña Margarita Magón y Teodoro Flores, este último, soldado de las fuerzas mexicanas que lucharon en contra de los ejércitos extranjeros que asolaron a la nación durante buena parte del siglo XIX, aunque también apoyó la rebelión tuxtepecana que encabezó Porfirio Díaz en 1876.

En busca de mejores oportunidades, la familia Flores Magón se trasladó a la Ciudad de México, en donde, efectivamente, encontraron un ambiente más propicio para su desarrollo intelectual. Jesús, Ricardo y Enrique recibieron su instrucción elemental como cualquier otro niño de su edad; y luego, como muchos otros adolescentes con aspiraciones, se inscribieron en la Escuela Nacional Preparatoria. Ahí su vida tomó rumbo definitivo.

La Nacional Preparatoria era, por aquellos años, no solamente una de las instituciones más prestigiadas del sistema educativo porfirista, sino uno de los espacios en donde se empezaban a formar los cuadros dirigentes para el régimen. Sin embargo, paradojas de la historia, aquellos jóvenes que gozaban de los beneficios del sistema fueron los primeros en cuestionarlo. Contrariando la divisa positivista de “amor, orden y progreso”, los preparatorianos -entre los que se encontraban los Flores Magón- alzaron la voz en 1892 contra una nueva reelección de Porfirio Díaz. ¡Muera el presidente tirano!, fue el grito que retumbó en los patios del viejo edificio de San Ildefonso. A los reclamos estudiantiles, el régimen respondió con mano dura y mandó reprimir a los “revoltosos”, a partir de este suceso Ricardo conoció por primera vez la cárcel.

Desde ese momento, los Flores Magón asumieron como postura política la disidencia y como medio de combate la prensa. Siendo hombres de razón, sostenían que el periodista tenía una noble misión que era la de ilustrar al pueblo, luchar por la justicia y combatir la “maldad” donde quiera que ésta se encontrara; la tarea no era sencilla porque era muy probable que se sufrieran las vejaciones del “crimen encumbrado”. Entonces se abrió una disyuntiva: podían aceptar la paz “que el poder implacable sólo concede a los sometidos” o continuar en la brega. Los Flores Magón se decidieron por el camino más difícil.

Jesús inició a sus hermanos en el periodismo de oposición y fundó *Regeneración, periódico jurídico independiente*, que salió a la luz por vez primera el 7 de agosto de 1900. El título no era gratuito, Jesús era abogado y Ricardo había estudiado jurisprudencia. De esta manera, su formación y experiencia les daba la certeza de que era el poder judicial el que más agravios causaba al pueblo. Sus denuncias sobre la corrupción que campeaba en el ámbito de la justicia porfiriana les ganó la animadversión del régimen. Ante la represión que empezaba a crecer en su contra, los Flores Magón ampliaron sus críticas a prácticamente todos los ámbitos de la administración pública. La radicalización en su postura quedó plasmada en el propio título de su periódico, que para el último día de 1900 pasó a ser *Regeneración, periódico independiente de combate*.

Las críticas a Porfirio Díaz fueron subiendo de tono, lo que ocasionó que los Flores Magón fueran encarcelados en innumerables ocasiones. Por ejemplo, cierto día fueron llevados presos a la Cárcel de Belén, acusados de difamación por el jefe político de Oaxaca, Luis G. Córdoba. El pretexto era baladí y todo mundo sabía que quien realmente acusaba era la dictadura.

Desde la cárcel, Ricardo denunciaba que el presidente Díaz había hecho una práctica cotidiana la persecución a la prensa, para lo cual se valía de jueces que, desprovistos de conciencia, “sentimiento profesional” y a “trueque de unos cuantos pesos mensuales”, consentían en ser los verdugos de los hombres independientes, “de los que alientan aun en los sentimientos que hacen los ciudadanos libres y los pueblos fuertes”.

Pero Ricardo no hablaba solamente por los Flores Magón sino por todos los periodistas de oposición que habían sufrido también la represión del régimen. Era el caso de los

“indomables” periodistas Tomás Pérez Ponce y Carlos P. Escoffié, presos por más de año y medio en la Penitenciaría de Mérida por reclamar contra la esclavitud que existía en Yucatán para los jornaleros; igual situación sufría el señor José A. Vadillo “defensor de los esclavos del henequén”; el profesor Adolfo C. Gurrión estaba preso en la cárcel de Oaxaca “por sostener el democrático principio de la no-reelección” y el “perseverante e indomable paladín de los derechos del pueblo”, don Paulino Martínez, sufría una vez más en la cárcel de la capital de la República “las consecuencias de combatir el despotismo.” Con la reclusión de estos hombres, se dejaron de publicar los periódicos que incomodaban al régimen porfirista, aunque sólo por un momento.

Una vez libres, Ricardo y Enrique reanudaron su actividad periodística a través de otras publicaciones, como por ejemplo, *El hijo del Ahuizote*, donde Ricardo era el editor. De esta época ha quedado como legado una de las imágenes más representativas de la inconformidad en contra del Porfiriato. El 5 de febrero de 1903, aniversario de la Constitución de 1857, a las afueras del edificio que ocupaba el diario se colocó un enorme moño negro en señal de luto y una pancarta con la leyenda: “La Constitución ha muerto”. Ricardo explicaba que el acto era una protesta en contra de aquellos que la habían asesinado.

A pesar de que no abandonaron propiamente el oficio, a Ricardo y Enrique los abrumaba el “desalentador panorama” que existía en el país, por lo que decidieron exiliarse en Estados Unidos, adonde llegaron el 3 de enero de 1904. El silencio de los Flores Magón se rompió en noviembre de 1904, cuando se publicó nuevamente, desde Texas, *Regeneración*.

Pero si los Flores Magón y sus seguidores supusieron que del otro lado de la frontera tendrían un terreno más propicio para desarrollar sus actividades, pronto se desengañaron. El gobierno de Porfirio Díaz hizo ver a las autoridades norteamericanas que el “funesto magonismo” únicamente se dedicaba a propagar escritos subversivos y propaganda incesante en contra de las autoridades constituidas de la República. Por ello, solicitó su colaboración para terminar de una vez por todas con los disidentes. A partir de ese momento, no hubo un momento de respiro para los Flores Magón.

De Texas los magonistas se trasladaron a San Louis Missouri, creyendo que el cambio de domicilio despistaría a los espías porfiristas, pero se equivocaron. El 12 de noviembre de 1905, fueron encarcelados Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia acusados de libelo por el jefe político de Oaxaca, Manuel Esperón.

Los reclusos apelaron a la solidaridad de sus correligionarios e iniciaron una colecta para sufragar la fianza. La situación económica era difícil, pues les habían embargado su imprenta y los muebles. Ricardo, que había abandonado la cárcel gracias a la generosidad de los suyos, tenía claro que se les quería liquidar por inanición, hecho que afronta con valor: “pero no saben nuestros poderosos enemigos que nada nos detendrá y que al fin continuaremos la lucha con los bríos que producen las ofensas recibidas”.

Esos “poderosos enemigos” a los que se refería Ricardo hicieron hasta lo imposible para cercar al magonismo. En octubre de 1908 fueron acusados de conspiración y violar las leyes de neutralidad; dos años después, se creyó que estaban implicados en la destrucción de un edificio en Los Ángeles, California, simplemente por sus “predicaciones anarquistas”. En diciembre de 1916, el gobierno mexicano solicitó la extradición de Ricardo por los delitos de conato de homicidio, robo y destrucción de vías férreas.

Asimismo, se tenía el temor, éste sí fundado por las incursiones de grupos magonistas a Baja California, de que mexicanos o americanos aventureros imbuidos de “ideas socialistas” se adueñaran de otra porción del territorio nacional.

Si bien es cierto que muchas de las acusaciones eran meras invenciones, hay acciones que evidentemente no podían ser toleradas por las autoridades de ambos lados de la frontera. Por ejemplo, el llamado a la revolución publicado por *Regeneración* era considerado por el gobierno mexicano como violación a las leyes de neutralidad, por lo que se pidió el castigo respectivo o, lo que sería preferible, su expulsión del territorio americano, “pues hay que reputar los elementos de perturbación constante del orden público en los Estados Unidos”.

Además, el gobierno mexicano solicitó que se cancelara el permiso postal para repartir *Regeneración*, ya que, se argumentaba, ensalzaba el anarquismo y la violencia contra los gobiernos, a la vez que dirigía graves ofensas al de México. Dicha propuesta no prosperó.

Y es que *Regeneración* se convirtió en un verdadero dolor de cabeza no sólo para el régimen porfirista, sino también para los que le siguieron. Ya durante el gobierno de Francisco I. Madero (en mayo de 1912) se insistía en hacerlo desaparecer. Era de todo punto indispensable y a cualquier costo suprimirlo. La razón era simple, hacía mucho mal al país pues mantenía en constante agitación a los mexicanos de la frontera, aún más que “las partidas de bandoleros que existen en algunas partes del país”.

El cerco en torno a los Flores Magón se fue cerrando y parecía solamente cuestión de tiempo para poner fin a *Regeneración* y a sus fundadores. El 16 de marzo de 1918, Ricardo fue encarcelado en una prisión de Washington debido a un manifiesto dirigido a los anarquistas del mundo, lo que no fue del agrado del gobierno de Estados Unidos, que lo consideró contrario a su política bélica en plena Primera Guerra Mundial. De ahí lo trasladaron al Fuerte de Leavenworth, en donde encontró la muerte.

Sus hermanos volvieron a México una vez que la etapa más violenta de la Revolución había terminado. Jesús, que había participado como secretario de Gobernación del régimen maderista, volvió al país hasta después de la muerte de Carranza en 1920, y Enrique lo haría hasta 1923. *Regeneración* dejó de publicarse en 1918, cerrando de esta manera un capítulo brillante de la disidencia mexicana.